

INFORME TERCER TRIMESTRE 2023 BIENESTAR SOCIAL – INCENTIVOS

EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

LÍNEA DE ACCIÓN: CONOCIMIENTO DE FORTALEZAS PROPIAS

➤ Tarjetas de cumpleaños virtuales

A los servidores de la entidad se les envía una tarjeta virtual de cumpleaños en su fecha de nacimiento.

Durante el tercer trimestre de 2023, se han enviado 188 tarjetas, desde el correo institucional direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co.

Anexo (tarjetas enviadas).

➤ Avisos de fallecimiento

Como parte de la solidaridad con los momentos difíciles personales de nuestros servidores, la Secretaría General socializa la muerte de los familiares con el objetivo de hacer acompañamiento por parte de los compañeros que así lo deseen.

Al cierre del tercer trimestre del año se enviaron quince (15) avisos correspondientes.

Anexo (Aviso enviado).

➤ Celebraciones – días especiales

- **Día de Bogotá:** Con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar se celebró el día de Bogotá, con una gran torta para todos los servidores(as) y colaboradores(as) de la entidad.

A los puntos de servicio de la Red Cade y de la Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación; así como a las sedes de Archivo de Bogotá, Subdirección de Imprenta y Tequendama, se les envió torta para la celebración correspondiente.

Anexo: (socialización, actividad e imagen).

- **Día de la Mascota:** Con el radicado 3-2023-21407 se invitó a todos(as) los(as) colaboradores(as) de la entidad a participar en la celebración del día de la mascota con el objetivo de crear pautas de crianza y amor con los animales de compañía.

La actividad se realizó el día 25 de agosto de 2023, en la plazoleta de Banderas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

En la actividad contamos con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, el Instituto de Protección Animal Idypba, Davivienda, seguros para animales de compañía, seguros exequiales el Apogeo y otras entidades que se unieron a este evento.

En la actividad también se realizó una charla sobre el vínculo humano animal y se entregó a los asistentes obsequios para sus animales de compañía.

Anexo: (invitación, socialización, actividad y evaluación).

- Selección de los(as) mejores servidores(as)

Para iniciar con la estrategia 2023 de la selección de los(as) mejores servidores(as) de la entidad, se solicitó el resultado de la evaluación de desempeño 2022-2023 y además el listado de los Gestores de Transformación.

Con esta información se dio inicio a la elección y desempate dentro de esta estrategia y además dar cumplimiento a la Circular Externa número 13 del DASCD.

Conforme al procedimiento, para realizar el debido desempate, entendiendo que el primer criterio de elección, corresponde a los servidores que tuvieron calificación sobresaliente en la evaluación de desempeño del periodo 2022-2023 y en caso de empate, se debe tomar en cuenta los servidores que tuvieron mejor puntaje.

Así, se realizó la revisión de la información de la evaluación de desempeño laboral, considerando que persistió el empate entre algunos servidores en todos los niveles que obtuvieron calificación de 100, se tiene en cuenta el Plan de Bienestar Social e Incentivos, en donde se indica que para el desempate se tendrá en cuenta la participación de los servidores en los diferentes organismos internos o roles de participación voluntaria, a saber:

- Comisión de Personal.
- Comité de Convivencia Laboral.
- COPASST.
- Brigadas de emergencia
- Gestor de Integridad
- Gestor de Calidad
- Gestor de Conocimiento
- Gestor de Transparencia
- Gestor de PIGA
- Gestor de MIPG.

A los cuales se les otorgó, conforme a su participación un (1) punto por cada uno de los comités, equipos, roles u organismos antes mencionados, siempre y cuando se compruebe participación efectiva en más del setenta por ciento de las actividades programadas y realizadas.

De acuerdo a esto, se consolidó esta participación conforme a la información enviada por cada uno de los responsables de esos equipos, presentándose aún empate, y se debió llevar a la Comisión de Personal, en donde conforme al procedimiento quedó, así:

- Mejor servidor del nivel profesional: Omar Báez Matallana de la Dirección Administrativa y Financiera.
- Mejor servidor del nivel técnico: Carlos Eduardo Gómez Gómez de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
- Mejor servidor del nivel asistencial: William Andrés Párraga Vargas de la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito.

Adicionalmente, se verificaron la calificación de los asesores quedando como mejor servidora en el nivel asesor Doris Bibiana Cardozo Peña.

Anexo: (cumplimientos de requerimientos, consolidado y acta de la Comisión de Personal)

LÍNEA DE ACCIÓN: RELACIONES INTERPERSONALES

➤ Feria de servicios

Con el objetivo de presentar beneficios en diferentes servicios y adquisición de bienes a los(as) servidores de la Secretaría General, se llevó a cabo la tercera

feria de servicios de la vigencia, el día 30 de agosto en la Plazoleta de la Manzana Liévano.

A la actividad asistieron: la Caja de Compensación Familiar Compensar, con servicios de Universidad, Vivienda y Salud, Banco Av Villas, Davivienda, Coopebis, Coopserp, Colsanitas, Capital y Soluciones, Estasseguro SAS, Excel Credit, Porvenir, Protección, UniAndres, Price Smart, Teatro Nacional, Jardines del Apogeo, Secretaría de Ambiente, Distribuciones Ramo, entre otras.

Teniendo en cuenta que varios de los(as) servidores(as) se encuentran en otras sedes o puntos de servicio de la entidad, y no pudieron hacer presencia en la Feria, se realizó un portafolio virtual, con el objetivo que puedan conocer y acceder a los beneficios presentados.

Anexo: (Socialización, feria, listados y portafolio).

➤ Feria de emprendimiento

Con el fin de promover las economías familiares, el emprendimiento y la innovación, se realizó la segunda feria de emprendimiento el 13 de septiembre de 2023, en la plazoleta de la Manzana Liévano.

Se invitó a todos(as) los(as) servidores(as) de la entidad que quisiera participar a través del memorando 3-2023-21409 y también, de manera especial a los(as) prepensionados(as) de la entidad, como parte del proceso de desvinculación y preparación para el retiro del servicio, a través del memorando 3-2023-21691. Igualmente, por los medios de comunicación internos de la entidad.

Se presentaron veintiún (21) emprendimientos de diferentes servidores(as) de la entidad y con el objetivo de replicar esta información y adicionalmente apoyar a los emprendedores se realizó un brochure el cual fue socializado a toda la entidad.

La evaluación de la actividad, fue calificada como sobresaliente.

Anexo: (Socialización, invitaciones, feria, evaluación y portafolio).

➤ Estrategia Sala Amiga de la Familia Lactante

Después de la recertificación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante, continuamos con el proceso de mantenimiento y sostenimiento de esta.

De tal forma se continua con el proceso de divulgación, conforme con el cronograma establecido, el cual se envía por los medios de comunicación internos de la entidad y a través del memorando de actividades mensuales de la Dirección de Talento Humano.

Así mismo, se realizó la capacitación en alimentación complementaria el día 18 de julio, a la cual se invitan a todas las familias lactantes de la entidad. Esta fue dictada con el apoyo de la Secretaría de Integración Social.

Al cierre del segundo trimestre hemos enviado diecinueve (19) bienvenidas a las nuevas familias lactantes, las cuales se les envía un correo.

De igual forma, se recibió la visita de la Secretaría de Salud Distrital, donde encontraron en óptimas condiciones las dos salas.

Las dos Salas Amigas de la Familia Lactante están abiertas y funcionando normalmente.

Anexo: (divulgación, evidencias de la capacitación, actas de la Secretaría de Salud Distrital y bienvenidas)

➤ Juegos Deportivos Distritales

Conforme con la organización y disposiciones del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., invitó a todos(as) los(as) servidores(as) a participar en los Juegos Deportivos Distritales, de acuerdo con la Circular 1-2023-13097, a través de los medios internos de comunicación de la entidad.

El DASCD reportó inscripción en: bolos mixtos, minitejo, voleibol mixto, billar 3 bandas, fútbol 11 masculino, carrera atlética, tenis de mesa dobles, dominó, baloncesto mixto, natación masculino, rana mixto, ajedrez, rana mixto, uno, karts, parqués, natación femenino, carrera de ciclismo y baloncesto mixto; con un total de ciento cincuenta y tres 153 servidores(as).

Al cierre del presente informe, se está esperando los resultados por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD.

Anexo (Listado consolidado de inscripciones y socialización)

➤ Olimpiadas Internas

A través del memorando 3-2023-17157 y por los medios internos de comunicación de la entidad, se invitó a todos(as) los(as) servidores de la entidad a participar en las Olimpiadas Internas de la entidad, así:

DISCIPLINA	MODALIDAD	HORARIO Y LUGAR	CONDICIONES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES EN TOTAL
Futsal Masculino	Grupal	Sábados jornada tarde	Máximo 10 y mínimo 8 participantes.	4 equipos
Futsal Femenino	Grupal	Sábados jornada tarde. Sede Compensar avenida 68	Máximo 10 y mínimo 8 participantes.	4 equipos
Baloncesto Mixto	Grupal	Domingos jornada tarde. Sede Compensar avenida 68	Máximo 10 y mínimo 8 participantes. Siempre deben jugar dos mujeres	8 equipos
Voleibol Mixto	Grupal	Sábados jornada tarde. Sede Compensar avenida 68	Máximo 12 y mínimo 10 participantes. Siempre deben jugar dos mujeres	8 equipos
Bolos Mixto	Grupal	Lunes y miércoles, después de jornada laboral. Compensar avenida 68	Máximo 5 y mínimo 4. Mínimo una mujer.	10 equipos
Atletismo Mixto	Individual	Jueves jornada tarde. Compensar avenida 68	Carrera 5 K.	20 participantes
Natación Masculino	Individual	Lunes después de jornada laboral. Compensar	50 metros libres.	20 participantes

		avenida 68		
Natación Femenino	Individual	Lunes después de jornada laboral. Compensar avenida 68	50 metros libres.	20 participantes
Minitejo Mixto	Grupal	Jueves y viernes jornada de la tarde Instalaciones de alguna sede de la Secretaría General, dependiendo las inscripciones.	Máximo 4 participantes, con una mujer incluida como mínimo.	5 equipos
Bolirana Mixto	Grupal	Jueves y viernes jornada de la tarde Instalaciones de alguna sede de la Secretaría General, dependiendo las inscripciones.	Máximo 4 participantes, con una mujer incluida como mínimo.	5 equipos
Tenis de mesa	Individual	Jueves y viernes jornada de la tarde Instalaciones de alguna sede de la Secretaría General, dependiendo las inscripciones.		20 participantes
Ajedrez	Individual	Jueves y viernes jornada de la		16 participantes

		tarde Instalaciones de alguna sede de la Secretaría General, dependiendo las inscripciones.		
--	--	---	--	--

Conforme con las inscripciones se desarrollan competencias en: futsal masculino, bolos mixto, bolirana, mini tejo y tennis de mesa, en los cuales se realizaron los correspondientes congresos técnicos con los participantes.

Al finalizar el presente informe, se está realizando, a través del contrato 4232000-565-2023, estas justas deportivas.

Anexo (socialización, consolidación inscritos, congresos técnicos y desarrollo de las competencias realizadas).

➤ Día de Talento en Tu Sede

Se hizo presencia en diferentes sedes de la entidad y puntos de servicio, con el objetivo de permitir a los (as) servidores(as) resolver inquietudes sobre los procedimientos a cargo de la Dirección de Talento Humano, y también sirve como espacio para realizar actividades de esparcimiento teniendo a propender por el bienestar y la seguridad y salud en el trabajo.

Al cierre de este informe se realizó la actividad en: Cade Fontibón, Cade Gaitana, SuperCade Suba, Manzana Liévano, SuperCade Américas y SuperCade Bosa, cade Luceros, Cade Manitas, Cade Yomasa, Cade Santa Helenita, SuperCade Calle 13, Cade Muzú, Cade Toberín, Cade Servitá, Centro de Encuentro Rafael Uribe y Bosa, SuperCade Bosa, SuperCade 20 de Julio y Cade Victoria.

Anexo: (Listados y evidencias de las actividades).

➤ Escuela de Teatro y Danza

Teniendo en cuenta la reunión con el contratista “Caja de Compensación Familiar Compensar, se realizó la convocatoria a la escuela artística de la entidad, para conocer la cantidad de inscritos y las modalidades y de esta manera poder organizar la actividad.

La invitación se realizó a través de memorando 3-2023-9983 y los medios internos de comunicación de la entidad; y al momento del cierre de este informe se están llevando a cabo las clases de danza y canto, las cuales se presentarán en el evento de reconocimiento a los mejores servidores de la entidad, a realizarse el día 9 de octubre de 2023, en el auditorio Huitaca.

Anexo: (Inscritos, evidencias clases y listados)

➤ Gimnasio

Teniendo en cuenta que en esta vigencia se contrato a un instructor para el gimnasio a partir de febrero se abrieron las inscripciones para realizar la debida valoración de ingreso al mismo.

Los(as) interesados(as) en participar remiten a la Dirección de Talento Humano el formato FT-846, de esta forma se citan a valoración y comienzan su entrenamiento personal.

Al cierre del tercer trimestre ciento cuarenta (140) personas se han inscrito para hacer uso del gimnasio, a las cuales se les remitió evaluación y fue calificada como sobresaliente.

Con la Caja de Compensación Familiar Compensar se están realizando los debidos mantenimientos preventivos y correctivos a las máquinas del gimnasio, en el tercer trimestre se han intervenido dos (2) veces, los días 13 de julio y 11 de agosto de 2023.

Anexo (Inscritos, mantenimientos, evidencia fotográfica y evaluación).

➤ Día de escuchar y crecer juntos

Es un día para conversar y escuchar a diferentes servidores de la entidad con los directivos de la entidad, poniendo así un liderazgo de servicio, en la administración de la Secretaría General.

La convocatoria a participar y proponer diferentes temas se realizó a través del memorando 3-2023-15696, y por los medios internos de comunicación de la entidad, y es así que se realizó la segunda jornada del “Día de escuchar y crecer juntos” el día 27 de julio de 2023 con la Subdirección de Servicios Administrativos.

Además, se invitó a las organizaciones sindicales a través de los radicados 2-2023-17712 y 2-2023-17714.

Por otro lado, el 28 de septiembre se invitó a los(as) servidores(as) interesados(as) a participar de esta jornada, para el mes de octubre, a presentar sus propuestas, a través del memorando 3-2023-26232 y por los medios de comunicación internos de la entidad.

Anexo (invitación, invitación sindicatos propuestas, listado, reunión y evidencia de reunión).

➤ Ambientes Laborales Diversos Amorosos y Seguros ALDAS

Conforme con el cronograma de Plan de Bienestar Social e Incentivos se planteó la estrategia de Aldas, la cual, conforme a las necesidades de la entidad, se trabajará en el reconocimiento de los(as) servidores(as) a través del manejo de las emociones y el manejo de la inteligencia emocional.

La Secretaría de Integración Social está apoyando esta estrategia en donde nos acompañarán con talleres sobre el manejo de las emociones como son: alegría, desagrado, tristeza, miedo y temor.

En el mes de abril comenzamos con el manejo de la tristeza. De tal forma se citó a los(as) interesados(as) en participar e inscribirse a través de los medios internos de comunicación de la entidad.

En el tercer trimestre de 2023 se trabajo en julio la emoción de la rabia y en agosto la emoción del asco. Además, en el mes de septiembre se realizó una charla “Valora lo pequeño para vivir en lo grande”, con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar.

Anexo (socialización, vídeo, listado, evaluación y actividades mensuales).

LÍNEA DE ACCIÓN: PROPÓSITO DE VIDA

➤ Orientación de los servicios en el momento de ingreso de los servidores a la entidad.

Durante el segundo trimestre del año se orientó a treinta y seis (36) servidores que ingresaron a la entidad en materia de estructura de la entidad, función, organigrama, función dentro del Distrito Capital, afiliaciones, Caja de Compensación y disposición en materia de bienestar dentro de la entidad.

Anexo (listados de asistencia).

➤ Actividades individuales con la Caja de Compensación Familiar Compensar

Caja de Compensación Familiar Compensar: La asesora asignada de la Caja de Compensación está atendiendo las inquietudes de los servidores de la entidad de manera presencial los días miércoles en la jornada de la mañana.

La socialización a los servidores se realiza a través de los medios de comunicación internos de la entidad, además del boletín Soy 10 Distrital en el cual se han promocionado los nuevos beneficios establecidos para los servidores públicos distritales.

Además, se realizó la charla sobre los beneficios en vivienda, el día 16 de julio de 2023 y en el mes de septiembre se socializó la nueva plataforma virtual para los(as) servidores(as) de la entidad, teniendo en cuenta este nuevo servicio de Compensar para los servidores del Distrito.

Anexo (Actividades, listado y beneficios especiales)

➤ Preparación para el retiro del servicio

En el tercer trimestre de la vigencia 2023 se realizó dentro de esta actividad el reconocimiento a servidores(as) que cumplieron los requisitos para pensión, así:

- Luis Alejandro Leal Bernal
- María Elsa Socha Pinto

Anexo (evidencias de los eventos realizados).

➤ Club Familia General

La familia es mucho más que resolver las necesidades básicas de los niños como la alimentación y el vestido, pues tiene gran incidencia en el desarrollo social y emocional de todos los seres humano.

De tal forma, el Club Familia General tiene objetivo aportar a los(as) servidores(as) habilidades necesarias para afrontar la vida de adultos y desarrollar el potencial en diferentes casos y temas familiares; de esta forma, en el tercer trimestre del año se trabajó el tema “Valora lo pequeño para vivir en lo grande”, con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar:

La actividad ha sido evaluada como sobresaliente.

Anexo (actividades, listado y evaluación)

LÍNEA DE ACCIÓN: ESTADOS MENTALES POSITIVOS

- Valera de salario emocional

➤ Permiso remunerado por cumpleaños

Este beneficio consiste en un (1) día de permiso remunerado en la vigencia respectiva. Lo concede el superior jerárquico, teniendo en cuenta la no afectación del servicio y se remite a la Dirección de Talento Humano con el formato establecido (FT-174) para tal fin.

Hasta el tercer trimestre 157 servidores(as) han hecho uso de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

➤ Tiempo preciado con los bebés

Las servidoras de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., tienen el derecho a disfrutar de dos (2) horas de permiso de lactancia por el primer mes luego de reintegrarse de la licencia de maternidad y, posteriormente, tendrá derecho a una (1) hora hasta que el menor cumpla su primer año.

El tiempo concedido es concertado con el superior jerárquico inmediato, quien envía a la Dirección de Talento Humano el formato establecido.

Hasta el tercer trimestre cuatro (4) servidoras solicitaron este beneficio.

De igual forma, y teniendo en cuenta la Ley 2306 del 31 de julio de 2023 “por medio de la cual se promueve la protección de maternidad y la primera infancia, se crean incentivos y normas para la construcción de áreas que permitan la lactancia materna en el espacio público” y en su artículo 238 establece “otorgar un (1) descanso de treinta (30) minutos en los mismo términos hasta los dos (2) años de edad del menor; siempre y cuando se mantenga y se manifieste una adecuada lactancia materna continua”

De tal forma, se les remitió el memorando 3-2023-22022 a todas las servidoras que son beneficiarias, para que coordinaran con su jefe inmediato el cumplimiento del mismo, y al cierre de este informe tres (3) servidoras habían dado respuesta.

Anexo (Solicitudes y respuestas).

➤ **Tres días por matrimonio**

Todo servidor que contraiga matrimonio tiene derecho a tres (3) días hábiles continuos de permiso remunerado. Este permiso se puede utilizar, a elección del servidor en el día del matrimonio y en los días inmediatamente anteriores o posteriores a su celebración.

Al cierre del tercer trimestre un (5) servidor ha hecho uso de este beneficio.

➤ **Permiso remunerado para asistir a citas médicas o de sus hijos menores**

En ejercicio del derecho de disfrutar de la seguridad social, a los servidores se les otorgará los permisos remunerados para cumplir con sus citas médicas o las de sus hijos menores de edad, hasta por cuatro (4) horas de permiso laboral.

Al cierre de este informe 1.829 permisos se han concedido dentro de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

➤ **Teletrabajo Rosa**

Un (1) día de teletrabajo al mes, para las servidoras que sufren de dolorosos periodos menstruales en su primer día del ciclo, cuando sea absolutamente necesario en beneficio de su estado físico y emocional. Este día no es acumulado con permisos, licencias o beneficios de la valera de salario emocional.

Al cierre del tercer trimestre se ha solicitado este beneficio ciento treinta y siete (137) veces, por servidoras han hecho uso del mismo.

Anexo (Solicitudes).

➤ **Permiso para asistir a reuniones escolares de los hijos**

La entidad concede a los servidores públicos hasta cuatro horas de permiso laboral remunerado por trimestre, a quienes lo requieran para asistir a reuniones de padres de familia convocadas por las instituciones académicas en donde estudian sus hijos, siempre que presenten los soportes del caso.

Al cierre del tercer trimestre 189 servidores solicitaron este beneficio.

Anexo (Solicitudes).

➤ **Incentivo uso de la bicicleta**

Dando cumplimiento al artículo 5 de la Ley 1811 de 2016 y a la Resolución 028 del 2018 y Resolución 490 de 2018, se incentiva el uso de la bicicleta por parte de los funcionarios públicos que laboran en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., con el fin de mitigar el impacto ambiental producido por el tránsito automotor y mejorar la movilidad de la ciudad.

Para lo cual los servidores interesados reciben medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta, cumpliendo el horario establecido por la entidad.

Al cierre del tercer trimestre se han otorgado cuarenta y siete (47) incentivos a los(as) servidores(as) que han cumplido.

➤ **Jornada Semestral Laboral**

De acuerdo a las medidas de protección de la familia se otorga a cada servidor de la entidad un día de no trabajo remunerado cada semestre para que pueda compartir con su familia.

Al cierre de este informe 122 servidores(as) solicitaron este beneficio, correspondiente al segundo semestre del año.

Anexo (listado).

➤ **Soy feliz padre o madre**

Conforme con la normatividad vigente los(as) servidores(as) de la entidad que tendrán dos (2) días hábiles adicionales a la licencia de paternidad y maternidad, con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y el acompañamiento a los recién nacidos por parte de sus padres.

Al cierre del presente informe se ha otorgado tres (2) beneficios.

Anexo (resoluciones).

➤ **Día de Grado**

Para los(as) servidores(as) de la Secretaría General que reciban grado de: bachiller, pregrado o postgrado, podrá disfrutar de ese día remunerado.

Al cierre del primer trimestre del año se han otorgado veinte (20) beneficios.

➤ **Animales de compañía**

La entidad le concede permiso remunerado hasta por un día, cuando enfermen los animales de compañía, mueran o requieran cuidado especial, siempre que se presenten los soportes que justifiquen la situación.

Al cierre del presente informe se han otorgado ocho (8) beneficios.

✓ **Semana de Receso Escolar**

A través del memorando 3-2023-25461 y por los medios de comunicación internos de la entidad, se invitó a los(as) servidores que deseaban inscribir a sus hijos(as) entre los 5 a los 16 años, a participar en esta actividad, que se realizara los días martes 10 y miércoles 11 de octubre en la Sede de Compensar de la avenida 68.

Anexo (memorando y socialización).

✓ **Ruta Ecológica**

Con el apoyo de la Secretaría de Ambiente de Bogotá, se realiza un recorrido por senderos ecológicos para disfrutar de la naturaleza, ayudar al estado físico y mental del cuerpo y promover el cuidado del medio ambiente.

En el tercer trimestre del año se han realizaron las siguientes rutas ecológicas:

- Julio 6
- Agosto 3
- Septiembre 7

Las tres rutas ecológicas fueron evaluadas por sus participantes y calificadas como sobresalientes.

Anexo: (socialización, listado, fotografías y evaluación)

➤ Descanso Compensado

A través de la Circular 014 del 13 de septiembre de 2023, y conforme con el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 770 de 2021, dispone, entre otros, que el empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para festividades de fin de año y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio. De conformidad con esta normatividad y como parte de las acciones de Bienestar e Incentivos, esta Secretaría ha diseñado una estrategia de compensación de tiempo, con las siguientes orientaciones:

1. TURNOS:

- a) Primer turno: Descanso por los días 18, 19, 20, 21 y 22 de diciembre de 2023.
- b) Segundo turno: Descanso por los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023.

2. TIEMPO A COMPENSAR:

El descanso de que trata la presente Circular equivale a:

a) Primer turno: Equivale a cinco (5) días hábiles que corresponden a una compensación de tiempo laboral de 41,5 horas, así:

- Del dos (2) de octubre al treinta (30) de noviembre de 2023, se compensará una (1) hora al finalizar el horario asignado.

- El día primero (1) de diciembre de 2023, se compensarán treinta (30) minutos al finalizar el horario laboral asignado.

b) Segundo turno: Equivale a cuatro (4) días hábiles que corresponden a una compensación de tiempo laboral de 34 horas, así:

- Del once (11) de octubre al treinta (30) de noviembre de 2023, se compensará una (1) hora al finalizar el horario asignado.

Siempre y cuando sea posible la programación y ejecución de actividades laborales, se podrá acordar con el superior inmediato, la compensación de tiempo o parte de ellas en caso de aprobarse una estrategia de compensación mixta con los días entre semana durante algunos de los siguientes sábados, en horarios a partir de las 8 a.m. y hasta las 5:30 p.m. Cuando se acuerde jornada completa los días sábado, se excluirá de la compensación la hora de almuerzo:

- Siete (7) de octubre de 2023.
- Catorce (14) de octubre de 2023.
- Veintiuno (21) de octubre de 2023.
- Veintiocho (28) de octubre de 2023.
- Cuatro (4) de noviembre de 2023.
- Once (11) de noviembre de 2023.
- Dieciocho (18) de noviembre de 2023.
- Veinticinco (25) de noviembre de 2023.

Al cierre del presente informe se está consolidando la información.

Anexo (Circular y socialización).

Xiomara Patricia Ramírez Cedeño
Profesional Universitario
Dirección de Talento Humano